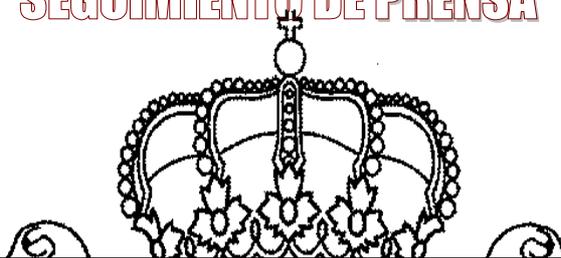




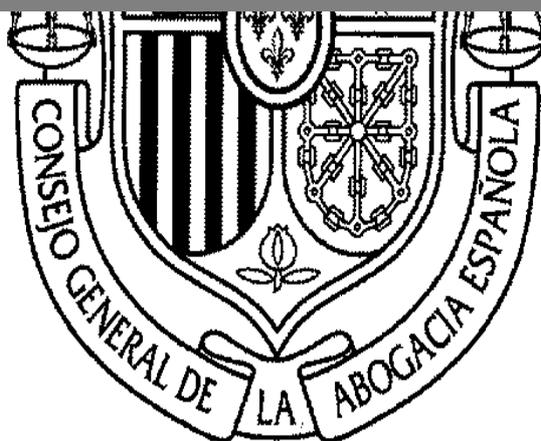
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**14 de junio de 2012
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

El presidente del Consejo General de la Abogacía abre hoy un congreso de jóvenes letrados

IDEAL

Hoy arranca el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven con el arbitraje y la justicia digital como protagonistas DIARIO JURÍDICO

El presidente del CGAE inaugura el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven

DIFUSIÓN JURÍDICA

La exposición fotográfica que conmemora la Constitución de Cádiz, "Gritos de Libertad", visita el Colegio de Abogados de Valencia DIFUSIÓN JURÍDICA

La exposición fotográfica que conmemora la Constitución de Cádiz, "Gritos de Libertad", visita el Colegio de Abogados de Valencia UNIVERSITAS

El bufete, del periodista Borja Martínez- Echevarría, ha obtenido el Premio Abogados de Novela EL PAÍS

Guerra abierta en el Consejo para que Dívar convoque un pleno en 72 horas EL PAÍS

El Gobierno modificará la ley para impulsar la custodia compartida ABC



El presidente del Consejo General de la Abogacía abre hoy un congreso de jóvenes letrados

Más de 200 profesionales jurídicos de toda España se dan cita en Granada hasta el 17 de junio

:: R. I.

GRANADA. El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y el presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ), David Manuel Díez Revilla, inaugurarán hoy a las 20.00 horas el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven en el Centro de Convenciones del Hotel Abades Nevada Palace.

Bajo el lema 'Abogado joven: apuesta de presente y de futuro', más de 200 profesionales jurídicos de toda España se darán cita en la capital hasta el 17 de junio, para tratar asuntos de gran interés para la abogacía joven como son la justicia digital, el arbitraje y la mediación, la agilización procesal, las ejecuciones hipotecarias, la situación del abogado del turno de oficio y los honorarios profesionales, en-



Carlos Carnicer. :: IDEAL

tre otros temas. El Consejo General de la Abogacía intervendrá en varias ponencias a lo largo del Congreso. Pere Lluís Huguet, decano del Colegio de Abogados de Reus y presidente de la Comisión de Programas, Estructura y Aplicaciones Informáticas para la Abogacía y la Justicia del CGAE, hará su intervención sobre 'Nuevas tecnologías en los despachos'. Tendrá lugar el viernes a las 09.45 h. y también participará en la mesa redonda so-

bre 'El nuevo Sistema de Notificaciones y Comunicaciones', el mismo día a las 13.15 horas, ha informado el CGAE en una nota. Por último, mañana a las 11.15 h. tendrá lugar la presentación del 'Proyecto Inicia Abogacía' del CGAE en colaboración con el CEAJ.

La ciudad de Granada es la sede del XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven, tal y como se acordó por unanimidad de votos en el Pleno de la Confederación Española de Abogados Jóvenes celebrado el pasado mes de marzo de 2011 en Tarragona, atendiendo así a la petición formulada por el Grupo de Abogados Jóvenes de Granada.

En el Congreso Estatal del CEAJ -donde intervendrán abogados, jueces, secretarios judiciales y demás profesionales del Derecho- se van a abordar de manera eminentemente práctica temas de extraordinaria relevancia hoy día en el ejercicio de la profesión de abogados, tales como la justicia digital, mediación y arbitraje, agilización procesal, ejecuciones hipotecarias, honorarios profesionales y hoja de encargo, entre otras cuestiones.

diariojuridico.com - Derecho y Noticias Jurídicas

toda la actualidad del mundo del derecho

PARA QUE PUEDAS *trabajar* DONDE QUIERAS

- [Inicio](#)
- [Actualidad »](#)
- [Arbitraje y Mediación »](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Profesionales »](#)
- [Pro Bono](#)
- [vLex](#)

You are here: [Home](#) / [Actualidad](#) / Hoy arranca el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven con el arbitraje y la justicia digital como protagonistas

Hoy arranca el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven con el arbitraje y la justicia digital como protagonistas

14/06/2012 By [Redaccion](#) [Leave a Comment](#)

Me gusta

0

0



En un marco incomparable como es la ciudad de Granada y durante los próximos días 14, 15, 16 y 17 de Junio de 2012 va a tener lugar en la citada localidad andaluza el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven tal y como se acordó por unanimidad de votos en el Pleno de la Confederación Española de Abogados Jóvenes celebrado el pasado mes de marzo en Tarragona, atendiendo así a la petición formulada por el Grupo de Abogados Jóvenes de Granada. Será el propio **Carlos Carnicer**, presidente del CGAE, quien asista a la jornada inaugural

En la carta que **David M. Díez Revilla**, Presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, ha enviado a todos los asociados señala que “ En dicho Congreso, cuya sede será el Hotel Abades Nevada Palace**** Sup, se darán cita compañeros y compañeras de toda España, se tratarán aspectos que sin duda serán del interés de todos vosotros por su actualidad más reciente así como por el contenido eminentemente práctico del propio congreso, abordando asuntos tales como la justicia digital, mediación y arbitraje, agilización de la justicia, honorarios profesionales, turno de oficio, etc. “

Este evento que cuenta con la presidente de honor de SAR Felipe de Borbón tiene una Mesa de coordinación del Congreso formada por el propio **David M. Díez Revilla**, una vicepresidencia que asume **Guillermo Padilla**, presidente del GAAJ de Granada, así como una secretaria donde estará **Antonia Conde López**, Vicepresidenta de CEAJ, así como diferentes vocalías donde están. **Eva Ojea Pazos**, Vocal 3º de la Comisión Ejecutiva de CEA, **Mª Elena Sáenz de Jubera** Higuero Vocal 4º de la Comisión Ejecutiva de CEAJ

Sobre la organización del evento hay dos grandes temas definidos uno sobre **Justicia Digital**, donde se analizará la implantación de las tecnologías en los despachos de abogados con la presencia de **Pere Huguet**, vicepresidente del CGAE e impulsor de Red Abogacía. También se analizará la tecnología en las oficinas judiciales, ahí se contará con **Juan Luis Pía Iglesias** Magistrado de la Sección 1ª (penal) de la Audiencia Provincial de A Coruña, **Ana Mª Nestares Pleguezuelo** Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Granada y **Juan Luis Pía Antón** Abogado perteneciente a la Agrupación de Abogados Jóvenes de Ferro. También se conocerán algunas experiencias prácticas del desarrollo de la oficina judicial en diferentes puntos de España

Otro tema con gran desarrollo en este Congreso de la Abogacía Joven tiene que ver con el arbitraje y la mediación. En este sentido **Francisco Jesús Martínez-Escribano Gómez**, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, en colaboración con **Antonio María Lorca Navarrete**. Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad del País Vasco. Director del Instituto Vasco de Derecho Procesal centrarán el tema sobre el convenio arbitral y la prueba, para en ese contexto analizar también el papel del árbitro. Para analizar las relaciones y puntos de común entre el Arbitraje Comercial y el Deportivo se contará con **Mª Dolores Ortiz Vidal** Profesora en formación en el área de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Murcia. **Vanessa Durán Ramajo** Abogada perteneciente a la Agrupación de Abogados Jóvenes de Álava/Araba y **Juan José Seoane Osa** Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Álava/Araba. Ex Presidente del Comité Ejecutivo del Tribunal Vasco de Arbitraje Deportivo

Otro asunto que también tendrá cabida en esta reunión anual de los jóvenes abogados tiene que ver con la recién aprobada Ley de Mediación en nuestro país, ahora en trámite parlamentario como bien saben los lectores de DIARIO JURIDICO. La mesa estará configurada por **Nerea Martínez Abogada** perteneciente a la Agrupación de Abogados Jóvenes de Bizkaia, **María Rotaetxe Rosón**, Abogada perteneciente a la Agrupación de Abogados Jóvenes de Bizkaia y secretaria de la misma y **Paulino Fajardo Martos** Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Como experto en MASC actúa también como árbitro y como mediador en conflictos. Es miembro de los Comités de Mediación, Arbitraje y Seguro de la International Bar Association (IBA), del Club Español de Arbitraje, de la London Court of International Arbitration (LCIA) y CEDR Exchange. Árbitro de la Corte de Arbitraje y Mediación de Santiago de Chile

La ponencia en esta ocasión de este Congreso tendrá que ver con el Blanqueo de Capitales y estará impartida el sábado 16 de junio por **Nielson Sánchez-Stewart** Abogado de los Ilustres Colegios de Abogados de Málaga, Barcelona, Vic y Lucena. Decano Emérito del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga. Consejero Electivo del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados. Consejero Electivo, Presidente de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales y Vicepresidente de la Comisión de Deontología y

Recursos del Consejo General de la Abogacía Española. Nielson estará acompañado de **Silvia Solís Rodríguez Sedano**. Abogada, Diputada de la Junta de Gobierno y Coordinadora de la Sección de Prevención de Blanqueo de Capitales del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga. Miembro de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía Española.

Para más información puedes ver la web del Congreso en <http://www.xviicongresoaj.es>



-- [Descargar Hoy arranca el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven con el arbitraje y la justicia digital como protagonistas como PDF](#) --

Related Posts

None

0

No hay entradas relacionadas.

Filed Under: [Actualidad](#), [Civil](#), [Noticias](#), [Noticias arbitraje](#) Tagged With: [Justicia digital y arbitraje](#), [Nielson Sánchez Stewart](#), [Paulino Fajardo](#), [Pere Huguet](#), [XVII Congreso Abogacia Joven](#)



About Redaccion

Speak Your Mind

Name *

Email *

Eventos

El presidente del CGAE inaugura el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven

El próximo jueves 14 de junio, a las 19,30 horas, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y el presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ), David Manuel Díez Revilla, atenderán a los medios de comunicación en el Centro de Convenciones del Hotel Abades Nevada Palace (Granada) antes de la inauguración del XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven, que tendrá lugar a las 20:00 horas en el mismo lugar.

Bajo el lema "Abogado Joven: apuesta de presente y de futuro", más de 200 profesionales jurídicos de toda España se dan cita en Granada para tratar de asuntos de gran interés para la Abogacía Joven como son la Justicia digital, el arbitraje y la mediación, la agilización procesal, las ejecuciones hipotecarias, la situación del abogado del turno de oficio y los honorarios profesionales, entre otros temas.

(13-06-2012 10:12:56)

Más...

La AEA celebra su octavo Congreso Internacional en San Petersburgo

La Asociación Europea de Abogados (AEA) ha celebrado en San Petersburgo su octavo congreso internacional contando para ello con la presencia de letrados de los cinco continentes entre los que se encontraban abogados de Brasil, Venezuela, Canadá, Estados Unidos, Japon, China o Angola.&

(12-06-2012 18:59:19) [Saber más...](#)

El ICAV firma un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de México (INCAM) para incentivar la cooperación entre la abogacía



El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Mariano Durán Lalaguna, y el Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), Óscar Cruz Barney, se han reunido esta mañana en la sede del ICAV para suscribir un acuerdo de cooperación entre las dos entidades.

(12-06-2012 18:06:11) [Saber más...](#)

Cerca de 80 profesionales asisten esta tarde a la Jornada "Violencia Psicológica sobre la mujer" que se celebra en el Colegio de Abogados



Unos 80 profesionales asisten desde principio de esta tarde a la jornada "Violencia Psicológica sobre la mujer" que se celebra en la sede palmesana del Colegio de Abogados y que tiene como ponentes a dos especialistas de excepción en la materia: el magistrado - juez del Juzgado de Violencia s

(12-06-2012 17:57:47) [Saber más...](#)

Expertos en arbitraje aplauden la reforma de 2011 aunque señalan algunas carencias

Expertos juristas, reunidos en motivo del XXIII Aniversario del Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB), han analizado el primer año de vigencia de la Reforma de la Ley de Arbitraje (60/2003) —que entró en vigor el 10 de junio de 2011— y su posicionamiento actual como método alternativo a la resolución

(12-06-2012 16:12:17) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

Lo último de



Gallardón quiere que la justicia trabaje en agosto porque «el país no está para siestas» - (2012-06-13)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



La UE forzará subir el IVA y quitar la ayuda por vivienda - (2012-06-11)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



Entre el 7% y el 9% de los hipotecados está en paro - (2012-06-13)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)



Crece la demanda de hoteles sólo para adultos, aunque resulten más caros - (2012-06-13)

Bar & Restaurant

[Ver Revista](#)



El Gobierno propone eliminar las competencias en educación y en sanidad de los ayuntamientos - (2012-06-13)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)

Jueves 14 de Junio 2012 08:39:43

Buscador de Noticias y Actualidad:

Eventos

La exposición fotográfica que conmemora la Constitución de Cádiz, "Gritos de Libertad", visita el Colegio de Abogados de Valencia



El Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) acoge en su sala de exposiciones La Muralla, la muestra de fotografía "Gritos de Libertad" del 12 al 27 de junio. Ha sido organizada por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), en colaboración con la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG Espíritu Social. La exposición fue inaugurada ayer por el Decano del ICAV, Mariano Durán.

La muestra se ha organizado con motivo del bicentenario de la promulgación de la Constitución de Cádiz (1812). Desde que se inaugurara en octubre de 2011 ha llevado a cabo un recorrido itinerante por los Colegios de Abogados de toda España. Tras su paso por Salamanca, Murcia y Valladolid aterrizará en Valencia. Pretende conmemorar los valores de libertad, fraternidad e igualdad que inspiraron la Constitución de Cádiz y que siguen siendo hoy objetivo a conseguir para todos los seres humanos y una bandera que la abogacía ha levantado permanentemente tanto dentro de España como fuera de nuestras fronteras.

La sala permanecerá abierta de 9:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes para todos aquellos visitantes que quieran apreciar las 40 magníficas fotografías que componen la muestra. De las 700 fotografías que se presentaron a la convocatoria sólo 20 han sido seleccionadas. Además de las instantáneas ganadoras se exponen otras 20 obras más, cedidas por grandes fotógrafos y fotoperiodistas, entre los que destacan Chema Madoz, Chema Conesa, Kim Manresa, Álvaro Ybarra, Gervasio Sánchez, Sandra Balsells, Ivo Saglietti, Manu Brabo y Sofía Moro. Estas imágenes resumen y reflejan la historia de la humanidad porque es la historia de la lucha por la libertad.

(13-06-2012 14:10:28)

Más...

Aeade presentará el Comité de Arbitraje de la Construcción

Aeade presentará el Comité de Arbitraje de la Construcción el próximo martes 19 de junio, a las 19 horas, en el Colegio General de la Abogacía Española, CGAE. Se trata de una iniciativa iniciada por la Asociación en 2009 que sigue la política de especialización y fome

(13-06-2012 14:07:44) [Saber más...](#)

El presidente del CGAE inaugura el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven

El próximo jueves 14 de junio, a las 19,30 horas, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y el presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ), David Manuel Díez Revilla, atenderán a los medios de comunicaci&oacut

(13-06-2012 10:12:56) [Saber más...](#)

La AEA celebra su octavo Congreso Internacional en San Petersburgo

La Asociación Europea de Abogados (AEA) ha celebrado en San Petersburgo su octavo congreso internacional contando para ello con la presencia de letrados de los cinco continentes entre los que se encontraban abogados de Brasil, Venezuela, Canadá, Estados Unidos, Japón, China o Angola. &

(12-06-2012 18:59:19) [Saber más...](#)

El ICAV firma un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de México (INCAM) para incentivar la cooperación entre la abogacía



El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Mariano Durán Lalaguna, y el Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), Óscar Cruz Barney, se han reunido esta mañana en la sede del ICAV para suscribir un acuerdo de cooperación entre las dos entidades.

(12-06-2012 18:06:11) [Saber más...](#)

Lo último de



Gallardón quiere que la justicia trabaje en agosto porque «el país no está para siestas» - (2012-06-13)

Economist&Jurist

Ver Revista



Los expertos dudan de la exoneración penal absoluta de la amnistía fiscal - (2012-06-13)

Fiscal & Laboral al día

Ver Revista



Entre el 7% y el 9% de los hipotecados está en paro - (2012-06-13)

Inmueble y Magazine de Inmueble

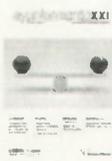
Ver Revista



Crece la demanda de hoteles sólo para adultos, aunque resulten más caros - (2012-06-13)

Bar & Restaurante

Ver Revista



El Gobierno propone eliminar las competencias en educación y en sanidad de los ayuntamientos - (2012-06-13)

Ayuntamiento XXI

Ver Revista

Notas de Prensa



ALQUILER DE COCHE PARA BODAS

En la Comunitat Valenciana

La exposición fotográfica que conmemora la Constitución de Cádiz, "Gritos de Libertad", visita el Colegio de Abogados de Valencia

[Anuncios Google](#) [Estrenos Cine](#) [Cadiz](#) [Abogados](#) [Cine](#)

13 junio 2012 • [Relacionado](#) • [Información de la noticia](#)

Valencia, 13 de junio 2012. El Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) acoge en su sala de exposiciones La Muralla, la muestra de fotografía "Gritos de Libertad" del 12 al 27 de junio. Ha sido organizada por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), en colaboración con la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG Espíritu Social. La exposición fue inaugurada ayer por el Decano del ICAV, Mariano Durán.

La muestra se ha organizado con motivo del bicentenario de la promulgación de la Constitución de Cádiz (1812). Desde que se inaugurara en octubre de 2011 ha llevado a cabo un recorrido itinerante por los Colegios de Abogados de toda España. Tras su paso por Salamanca, Murcia y Valladolid aterrizará en Valencia. Pretende conmemorar los valores de libertad, fraternidad e igualdad que inspiraron la Constitución de Cádiz y que siguen siendo hoy objetivo a conseguir para todos los seres humanos y una bandera que la abogacía ha levantado permanentemente tanto dentro de España como fuera de nuestras fronteras.

La sala permanecerá abierta de 9:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes para todos aquellos visitantes que quieran apreciar las 40 magníficas fotografías que componen la muestra. De las 700 fotografías que se presentaron a la convocatoria sólo 20 han sido seleccionadas. Además de las instantáneas ganadoras se exponen otras 20 obras más, cedidas por grandes fotógrafos y fotoperiodistas, entre los que destacan Chema Madoz, Chema Conesa, Kim Manresa, Álvaro Ybarra, Gervasio Sánchez, Sandra Balsells, Ivo Saglietti, Manu Brabo y Sofia Moro. Estas imágenes resumen y reflejan la historia de la humanidad porque es la historia de la lucha por la libertad.

[Más Notas de Prensa](#)

[Notas de prensa de la Comunidad Valenciana](#)

[Meneame](#) [Bitacoras](#) [Facebook](#) [Twitter](#)

Me gusta Sé el primero de tus amigos al que le guste esto.

- [Home](#)
- [Contacta](#)
- [Publicidad](#)
- [RSS](#)

Buscador



Carlos Dívar sale del Tribunal Supremo, ayer poco antes de que la Sala Penal decidiera sobre la querrela contra él. / JULY MARTÍN

Judicial, en su artículo 126, permite que tres quintos de los vocales (es decir 13, porque hay 20 más Dívar) puedan destituir al presidente (ellos le eligieron) por "un incumplimiento grave de los deberes de su cargo".

Los cinco vocales se pelearon de la jugada y pusieron de inmediato sobre la mesa una petición formal para que Dívar convocara el pleno antes del sábado y, por tanto, del lunes. Con un orden del día: su dimisión. La normativa del Consejo obliga a que si un 25% de los consejeros (cinco) demandan la celebración de un pleno, el presidente ha de convocarlo ineludiblemente. No hay más opción. El pleno lo instaron los consejeros progresistas Margarita Robles, Carlos Cruz, Félix Azón e In-

El presidente debe convocar a los vocales si lo piden cinco de ellos

En el Poder Judicial no sorprendió el archivo de la querrela

Guerra abierta en el Consejo para que Dívar convoque un pleno en 72 horas

Cinco vocales quieren que dimita antes de que el Rey visite el lunes el Supremo

JOSÉ A. HERNÁNDEZ
Madrid

La tormenta desatada por el escándalo de los 32 viajes de lujo de Carlos Dívar a Marbella y otras ciudades españolas sigue descargando granizo pesado sobre el Consejo del Poder Judicial. Y no la ha amainado la decisión que adoptó ayer el Tribunal Supremo de archivar la querrela por malversación de caudales públicos que pesa sobre su presidente. La guerra en el Poder Judicial sigue abierta y, desde que se conoció el fallo del Supremo, se suceden las escaramuzas. Hay un horizonte: el próximo lunes, cuando está previsto que el Rey visite el Supremo con motivo de los actos (que Dívar ha preparado al detalle) del bicentenario del alto tribunal.

Dívar quiere estar allí como primera autoridad judicial del Estado y presidente del Supremo, pero hay un grupo de cinco vocales, susceptible de ampliación incluso tras el archivo de la querrela, que entienden que el escándalo de sus viajes le inhabilita para presidir ese evento. Y exige que convoque un pleno en 72 horas para debatir su abandono del cargo.

Los 20 vocales (con Dívar, 21) que integran el órgano de gobierno de los casi 4.500 jueces españoles llevaban casi dos semanas esperando la decisión del Supremo para decidir qué hacen con su jefe. No fue una sorpresa el archivo, pero los cinco consejeros que reclaman su dimisión, y que ayer la reiteraron, distin-

guen el reproche penal del ético. Y, además, hacen bandera con los votos particulares anunciados por los cuatro jueces del Supremo que sí ven indicios delictivos en la conducta de su presidente. Y que entienden que hay que investigar si los casi 13.000 euros que este endosó a las arcas del Consejo como gastos oficiales camuflan en realidad dispendios de índole personal.

La polvareda del caso Dívar se desplazó ayer, de nuevo, al Poder Judicial. No se la ha quitado de encima desde que el 8 de mayo el vocal José Manuel Gómez Benítez, propuesto por el PSOE,

denunciara, sin éxito, los viajes de Dívar ante el fiscal general.

Había apuestas en el Consejo sobre los votos a favor y en contra que cosecharía Dívar entre sus subordinados del Supremo. El resultado (11 contra 4) no constituyó una sorpresa. Tras hacerse público el fallo judicial, se reprodujo la batalla. Con la mirada puesta en la visita del Rey el lunes, Dívar buscó un golpe de efecto: se olió que, con independencia de lo que dictaminase la Sala Penal sobre su querrela, los cinco vocales que vienen pidiendo su dimisión tratarían de forzar un pleno antes del lunes y reclamar-

la. Pero Dívar, tirando de su facultad como presidente (solo él puede convocar un pleno extraordinario), se les adelantó y fijó una sesión. No para ya, sino para el jueves día 21.

Su convocatoria tiene truco. A partir del lunes y durante tres días se celebra el bicentenario del Tribunal Supremo. Y la jugada consiste en posponer cualquier nuevo debate hasta el jueves, una vez concluidos los actos. Hacerlo antes, mañana viernes o el sábado, como ayer por la tarde seguían pidiendo los cinco vocales, era asumir el riesgo de su destitución. La Ley Orgánica del Poder

maclada Montalbán. Y a ellos se unió el denunciante Gómez Benítez, principal látigo de Dívar. Por tanto, y según la ley, el pleno tendría que celebrarse como muy tarde este sábado. Pero si algo sobra en el Consejo son exégetas legales. Y hay vocales, sobre todo los partidarios de que Dívar continúe, que entienden que el presidente podría negarse (él es quien los convoca) amparándose en que ya tiene anunciado uno para el jueves.

La negativa de Dívar (y todo esto se debatía en corrillos ayer por la tarde) obligaría a acudir a la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo. E incluso podría acarrearle una denuncia por prevaricación. Eso sí, Dívar habría logrado salvar el evento del lunes. Aunque también hay voces en el Consejo que pedirían que el Supremo resolviese este asunto de forma cautelarisima. Pero solo quedaría como opción este viernes y nadie cree que el Supremo se reúna tan rápido.



El Gobierno modificará la ley para impulsar la custodia compartida



Siquem Fernández, ayer, en Valencia

SIQUEM FERNÁNDEZ
30 AÑOS

«Solo veo a mi hija 48 horas al mes»

ROSANA B. CRESPO
VALENCIA

Siquem Fernández se separó de su esposa en febrero de 2011. Su hija tenía ocho meses. Dice que su mujer le amenazó con no permitirle ver a la pequeña si no le pagaba 1.200 euros al mes. El juicio -añade- se celebró después de que ella pusiera una denuncia «falsa» por maltrato para intentar evitar toda opción de custodia compartida, cuando la ley valenciana que regula estas situaciones estaba recién aprobada.

«Pese a llevar dos informes psicológicos, uno judicial y uno perital alegando que estoy perfectamente capacitado para cuidar de mi hija, la juez decidió que la custodia era para ella y tuve que pagar 400 euros por la manutención de mi hija y 300 a mi ex mujer de paga compensatoria. Ése es el problema, que el juez tiene más poder que la ley», señala.

Ahora Siquem está pagando 700 euros al mes y puede ver a su hija 48 horas al mes. Se encuentra a la espera del recurso interpuesto el pasado octubre, en la Audiencia Provincial.

Por ello, considera que la modificación de la ley sería «lo mejor» para los niños: «Todos tienen derecho a estar con el padre y la madre, no se puede privar de una parte».

► Ruiz-Gallardón plantea que sea el juez quien decida cuánto tiempo debe vivir el menor con cada progenitor, una vez que disponga de toda la información

ANA I. SÁNCHEZ
MADRID

S irviéndose del arranque de León Tolstoi en la novela Ana Karenina -«Todas las familias felices se parecen y las infelices lo son cada una a su manera»- el ministro de Justicia Alberto Ruiz-Gallardón defendió ayer la necesidad de que ambos progenitores compartan el cuidado del menor en caso de separación o divorcio. Algo que no sucede en España, donde la custodia monoparental tiene primacía y acaba recayendo fundamentalmente en la madre. El ministro va a empezar a trabajar en la que será la nueva Ley nacional de Custodia Compartida que dejará en manos del juez tanto la elección del régimen de tutela como el reparto del tiempo de disfrute del menor entre los dos progenitores.

La custodia compartida podrá alternar periodos de convivencia que podrán ser semanales, quincenales o mensuales y estará basada en la corresponsabilidad de los padres. El ministro, que realizó este anuncio ayer en el Congreso de los Diputados, se ha comprometido a presentar el proyecto legislativo en seis meses y a buscar el apoyo del resto de los grupos parlamentarios para lograr el mayor consenso en su aprobación.

Interés del menor

La decisión judicial tendrá que buscar siempre el mejor interés del menor, cuyos derechos prevalecerán sobre los de sus progenitores, siguiendo los ejemplos de Navarra o Cataluña donde el magistrado tiene libertad para decidir el régimen de tutela más conveniente. El juez tendrá la responsabilidad de recabar «todos los elementos de juicio» y podrá requerir la consideración de los actores familiares y sociales del entorno del menor.

Se trata, según defendió el ministro, de reducir lo máximo posible los «grandes sufrimientos» que experimenta el menor en caso de ruptura de sus padres y poner en marcha un sistema en el que los niños puedan seguir disfrutando de forma «directa» de ambos progenitores. El ministro defendió la custodia compartida como un modelo que reforzará los derechos e intereses de los menores y que favorecerá «la continuidad en la vida fa-



Reacciones

PILAR MARCO
ASOCIACIÓN CUSTODIA COMPARTIDA YA!
«Necesitamos una ley para defender el derecho de nuestros hijos a estar con su padre y su madre, no que el juez decida qué ve mejor»

ANA MARÍA DEL CAMPO
FEDERACIÓN DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS
«La custodia compartida ha resultado una catástrofe para los hijos cuando se ha aplicado»

M. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
EXPERTA EN DERECHO CIVIL
«Va a suponer mayor responsabilidad para los padres... y para el juez, que decidirá qué le conviene al menor»

miliar». Además, apuesta porque reducirá las tasas de fracaso escolar de los hijos de progenitores separados así como su sentimiento de culpabilidad. No obstante, Ruiz-Gallardón también reconoció que este nuevo modelo entraña dificultades en la práctica. Entre ellas, la necesidad de un aumento de los presupuestos familiares ya que, por ejemplo, la disponibilidad material tendrá que ser superior en los domicilios de ambos progenitores y también acarreará mayores dificultades para la conciliación de la vida familiar y laboral.



Ruiz-Gallardón, que realizó este anuncio en respuesta a una propuesta de la líder de UPyD, Rosa Díez, explicó que su siguiente paso será ahora encargar a la Comisión de Codificación que modifique el Código Civil, a su juicio, «obsoleto» en lo referente a esta materia.

Los cambios se centrarán en el artículo 92, que actualmente establece como «excepcional» la posibilidad de una custodia compartida del menor y además impone dos condiciones para que se pueda aplicar. Primero, es necesario que uno de los dos progenitores solicite este modelo de tutela y segundo se requiere que el Fiscal emita un informe sobre la conveniencia de aceptarlo que además tiene carácter vinculante. Una redacción que, según Ruiz-Gallardón, acaba por anteponer los derechos de los padres a los de sus hijos y que se corresponde con un «modelo patriarcal viejo» superado por la sociedad española.

El ministro también destacó que su aspiración es unificar la normativa existente en esta materia con la nueva Ley, ya que varias comunidades han desarrollado legislaciones distintas al respecto. Ruiz-Gallardón buscará así que la nueva Ley sea de aplicación general y esté por encima de las disposiciones autonómicas. Lo defiende la Constitución, ha dicho.

Comunidades con leyes propias

Aragón (la primera, desde mayo de 2010), Cataluña, Navarra y Valencia ya tienen sus propias leyes que priman la custodia compartida. Según la abogada Elena Zarraluqui, «forma parte de una tendencia europea de situar a los dos progenitores al mismo nivel. Y que solo cuando no se quiere o no se puede se otorgue la custodia a uno de los padres». En el caso de Cataluña y Valencia, la ley habla de un plan de coparentalidad o de relaciones familiares, respectivamente, que consiste en que el padre y la madre expliquen su plan de vida con los niños tras la separación: quién se ocupa de qué. Si esos planes no coinciden, el juez toma la palabra para hacerlos compatibles. El PSOE recurrió la ley valenciana ante el Constitucional al dudar de su capacidad de legislar sobre el código civil. Galicia y País Vasco también planean sus propias leyes.